



**MODELO 2019 ACT.1 DEPARTAMENTO URBANISMO
SOLICITUD CERTIFICADO DE INNECESARIEDAD DE TÍTULO HABILITANTE
PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD.**

ACT. 1

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA			
Nombre y apellidos*			DNI/CIF*
DATOS DE REPRESENTACIÓN (en su caso)			
Nombre y apellidos*			DNI/CIF*
Domicilio de la persona interesada o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.			
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹	
Solicitante		Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto)	
Representante		Notificación postal	
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.			
Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.			
<input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.			
DATOS DE LA ACTIVIDAD:			
ACTIVIDAD:			
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:			REF. CATASTRAL:
SOLICITA:			
Certificado de innecesariedad de título habilitante para el ejercicio de la actividad anteriormente descrita al tratarse de alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 1 apartado 2. de la Ordenanza Reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe, marcando a continuación el supuesto del tipo de actividad excluida:			
<input type="checkbox"/> Sedes festeras donde se efectúen funciones de gestión y administración, y no estén abiertas al público (sedes			

	festeras tipo A según el Decreto 28/2011, de 18 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana.)
<input type="checkbox"/>	Sedes de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, según la definición dada por la normativa reguladora del derecho de asociación y el de fundación, que se destinen única y exclusivamente a funciones de gestión y administración de la propia asociación, y no estén abiertas al público.
<input type="checkbox"/>	Despachos profesionales domésticos, en los que se desarrollen actividades profesionales tituladas que requieran la pertenencia a un Colegio oficial, siempre que el servicio sea prestado por el titular de su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	Oficinas domésticas, en las que la actividad sea prestada por el titular en su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	El ejercicio de la docencia en el domicilio particular, siempre que el servicio sea prestado por el titular en su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	Los quioscos para venta de prensa, revistas y publicaciones, golosinas, flores y otros de naturaleza análoga situados en los espacios de uso público del municipio, considerándose implícita en la concesión el correspondiente título habilitante.
<input type="checkbox"/>	Los establecimientos situados en puestos de mercado de abastos municipales que se regularán por la normativa municipal de aplicación, salvo actividades sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 14/2010.
<input type="checkbox"/>	La instalación de antenas o estaciones radioeléctricas y otras instalaciones análogas que resulten complementarias o auxiliares de otra industria principal.
<input type="checkbox"/>	Los usos residenciales y sus instalaciones complementarias privadas (trasteros, locales para uso exclusivo de reunión de la Comunidad de Propietarios, etc.)
<input type="checkbox"/>	La tenencia de animales sin ánimo de lucro en los términos establecidos en la Disposición Adicional Primera, apartado 2 de la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de expedientes relativos al ejercicio de actividades en el municipio de Aspe.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR

- Documento acreditativo de la personalidad del titular, y en su caso, del representante, así como del documento que acredite la representación.
- Justificante del pago de la tasa municipal correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES- LEY ORGÁNICA 3/2018 -LOPDGDD

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del Responsable	Área de Ordenación del Territorio Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante Correo: urbanismo@aspe.es CIF: P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de Certificado de innecesariedad de Título Habilitante para el ejercicio de una actividad.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

	<p>Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.</p> <p>Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ordenanza Reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.</p>
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, indicando “Delegado de Protección de Datos”.</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Correo ordinario. 2) Correo electrónico a dpd@aspe.es 3) Instancia presencial o en Sede Electrónica. <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que Vd. debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.</p>

FIRMA
<p>_____, _____ de _____ de 2.0__.</p> <p>LA PERSONA QUE FIRMA ²</p>
<p><i>²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.</i></p>

<p>SE DEBE GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA</p> <p>Es de aplicación la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Tramitación de Expedientes relativos al ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.</p> <p>https://sede.aspe.es/eParticipa/Products/Carpeta/Public/Autoliq/InetAutoliqPublic.aspx?TypeId=39032&URLConfirmation=InetAonPublic.aspx&AppScope=CIUDADANO&Type=A&parIncTypeCode=ACTIVID&parIncTypeInst=1&parIncTypeYear=0</p> <p>Epígrafe 5.2 – Expedición de Certificados o informes urbanísticos sobre la necesidad de tramitar expediente de comunicación ambiental o licencia ambiental, o de Comunicación Previa.....30,00 €</p>
--

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día

- *En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.*